

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Participación Ciudadana**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala Benita Galeana**

**14 de marzo de 2011**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-**

Tenemos una lista de asistencia de 5 diputadas y diputados, encontrándose presente el diputado José Luis Muñoz, la diputada Lourdes Amaya, la diputada Beatriz Rojas, el diputado Horacio Martínez y la de la voz, por lo tanto hay quórum.

El orden del día de esta sesión ya fue distribuido, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy, por lo que le solicito a la diputada Secretaria nos pueda leer el orden del día, por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Lectura y aprobación del orden del día

3.- Iniciativa, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos turnados a esta Comisión

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo Transitorio a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presentó la diputada Lizbeth Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

4.- Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen. Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo Transitorio a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presentó la diputada Lizbeth Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

5.- Asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. ¿Alguien desea inscribir algún tema en asuntos generales?

Yo inscribiría el asunto de otorgar un informe sobre presupuesto participativo.

Continuando con el orden del día, se les hizo llegar la iniciativa y propuesta de dictamen de la iniciativa que presentó su servidora, relativo a adicionar un artículo transitorio a la Ley de Participación Ciudadana.

En tal virtud, solicitaría a la diputada Secretaria pudiera leer sólo el resolutivo del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al resolutivo del dictamen.

Unico.- Se adiciona a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal un artículo Décimo Cuarto Transitorio para quedar como sigue:

Artículo Primero al Artículo Décimo Tercero.-

Artículo Décimo Cuarto.- Para los efectos de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo a que se refieren los artículos 83 y 84 del inciso B de la presente ley correspondiente al ejercicio fiscal 2011, se realizarán por única ocasión sin atender los plazos que se refieren al artículo 50 del presente ordenamiento.

Transitorios.-

Primero.- Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

Segundo.- El Presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México a 14 de marzo del 2011.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra para discutir la propuesta en lo general?

Diputado José Luis Muñoz.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.-** Me parece que la redacción no está muy clara, por lo que le añado la siguiente modificación:

Voy a leerlo está como está la propuesta y luego lo que plantearía:

*Dice: Para los efectos de las consultas ciudadanas sobre el presupuesto participativo a que se refieren los artículos 83 y 84 del inciso B de la presente ley correspondiente al ejercicio fiscal 2011, se realizarán por única ocasión los plazos a que se refieren al artículo 50 del presente ordenamiento, serán del 16 al 27 de marzo.*

Creo que no queda no queda muy claro lo que se plantea, que por esa única ocasión esa consulta ciudadana se va a realizar en esas fechas.

Propondría modificarlo de la siguiente manera:

*Para los efectos de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo a que se refieren los artículos 83 y 84 inciso B de la presente ley, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, por única ocasión y en cumplimiento al artículo 50 del presente ordenamiento, se realizará entre el 16 y el 27 de marzo del 2011.*

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a consideración la propuesta del diputado José Luis Muñoz, en el sentido de clarificar la redacción del Artículo Décimo Cuarto, Lo sometería a votación. Los diputados que estén a favor de la propuesta del diputado José Luis Muñoz, favor de levantar la mano.

Diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Gracias.

Para razonar, yo solicitaría mi voto. Sin lugar a dudas esta iniciativa que presenta nuestra Presidenta de la Comisión tiende a buscar destrabar una problemática que de manera lamentable y hay que decirlo con todas sus palabras, el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal nos orillaron a que nuevamente se metiera esta iniciativa para construir un Artículo Transitorio para resolverles un problema a ellos.

Yo entiendo el objetivo que está buscando dicha reforma, yo siempre he reconocido en la persona de la diputada Lizbeth un compromiso sobre este tema de presupuesto participativo. Yo le reconozco el interés que ha mostrado para que todo salga a la perfección y yo me voy a permitir abstenerme en votar esta iniciativa, sobre todo porque no podemos ir a la cola de lo que deje de hacer el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral.

Yo más bien me preguntaría si el Instituto Electoral va a estar preparado para la elección del 2012, porque algo tan sencillo y sobre todo porque ya sabía de antemano el Instituto, porque se aprobó esta ley en diciembre, lo que tenía que hacer y sin embargo no lo hizo.

Yo solicitaría, diputada, que se pudiera tener una reunión, ojalá lo puedan aprobar, no en esta sino posteriormente, una reunión con el Instituto para ver si efectivamente va a estar en capacidad de estar a la altura de las circunstancias para el próximo proceso electoral.

Las dudas que yo tengo es que estamos a 15 días de dicha consulta y pasa exactamente lo mismo que en la anterior, no hay promoción absolutamente de nada y el riesgo que yo veo es que hoy los diputados y de manera particular los de esta Comisión seamos el hazmerreír de los ciudadanos porque si el Instituto no tiene preparada la consulta que todo parece indicar va a ser para el día 27, al rato nuevamente van a solicitar de la manera más amable posponer dicha consulta.

Entonces yo pediría que ojalá se pudiera evaluar la reunión con el Instituto, yo me abstendría en esta ocasión y yo le reconozco en todo, créame diputada Presidenta, el compromiso y el esmero que ha estado mostrando al frente de

esta Comisión, yo por eso siento hoy la obligación de hacerlo públicamente, no podría acompañarla hoy en esta iniciativa y sería muy fácil decir de nuestra o no presentarse o votar en contra, porque sería votar en contra de su persona y créame que usted tiene todos mis respetos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Diputado Leobardo Urbina.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Sí, diputada.

Coincido con el diputado, siento que son pocos días los que vamos a tener nuevamente para estas lecciones y creo que necesitarían mínimo unos 30 días para poder llevar a cabo unas elecciones sin que se vuelvan a posponer por parte de nadie.

Yo también hoy y usted sabe, al igual que el diputado, el respeto que le tengo, la admiración que le tengo, pero yo me abstendría de votar en esta fecha que nos proponen, si es que no se hace a un mes de esta fecha.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Miren, yo les quisiera comentar que todos hemos sido testigos de cómo se han dado la situación, lo hemos declarado, lo hemos hecho público acerca de que a veces un mecanismo que es nuevo, que es novedoso para la ciudadanía, pues a veces siempre tiene resistencia.

Sin embargo, la propuesta de que no pase del mes de marzo, tiene que ver con la necesidad urgente de que los comités ejerzan el recurso. Si nosotros nos vamos a otros 30 días más, entonces sí estaríamos poniendo el riesgo el que ese recurso se ejerza en los tiempos administrativos que a final de cuentas se enmarca en una normatividad que tienen que cumplir los Jefes Delegacionales.

Ahora, yo les quisiera, en asuntos generales, estoy poniendo el punto sobre el informe de cómo va la propuesta en lo general hasta ahorita, que se está construyendo para llevar a cabo la consulta, pero sí les quisiera más allá de agradecerles los comentarios que acaban de hacer acerca del trabajo que se está haciendo, invitarlos nuevamente a no abstenerse.

Miren, este ejercicio nos ha costado mucho trabajo, la Ley ha salido bien, ha sido una ley que a los ciudadanos les ha ayudado a recuperar espacios que por

años ya tenían perdidos, sabemos que es perfectible y que nos vamos a seguir encontrando obstáculos.

Ahorita en la consulta ciudadana los vamos a encontrar para el nombramiento de los jefes de manzana, los vamos a encontrar cuando se tengan que hacer las evaluaciones, vamos a tener que dar un seguimiento delegación por delegación para que se ejerzan bien, para que no haya un subejercicio, pero además también para que ese recurso baje de manera correcta en las colonias.

Entonces yo quisiera, sabemos que es una situación que ha sido ajena a esta Comisión, porque esta Comisión ha dado todo para que los tiempos se cumplan conforme lo que marca la ley, pero aquí lo que cuando menos estamos poniendo como Comisión por delante, más allá a veces de nuestras inconformidades personales y nuestras molestias personales, que la verdad yo misma las he tenido y hemos tratado también de más allá de los exhortos de la Tribunal, ir a las mesas de diálogo con todas las instancias, pues el simple hecho de que la consulta se lleve a cabo.

En las pláticas que hemos tenido con el Instituto Electoral y con el Gobierno del Distrito Federal, pues ya hasta donde se ve está todo para poderla llevar a cabo en buenos términos.

Se van a meter a la difusión todas las áreas que les compete, incluyendo nosotros mismos como Asamblea Legislativa, para que se logre difundir, pero si nosotros por alguna razón pospusiéramos nuevamente esta fecha, entonces sí pondríamos en riesgo el ejercicio de esos recursos, porque ya no alcanzarían los tiempos para que los vecinos pudieran ejercerlo.

Entonces sería lo único que les quisiera pedir, sé que es una decisión personal que ustedes toman, pero yo apelo a que esta Comisión pues más allá de las diferencias, incluso con el propio gobierno que pudiéramos tener, con el Instituto Electoral, porque a final de cuentas somos diferentes instancias, diferentes órganos, jamás nos hemos supeditado a la decisión de ellos, hemos sido siempre autónomos tomando nuestras propias resoluciones y decisiones, y ésta es una más y no lo hacemos por esta Comisión, lo hacemos por los ciudadanos que creyeron en esta ley, que se inscribieron para una elección y

que tienen todo el derecho de ejercer de manera adecuada y con flexibilidad esos recursos.

Entonces esta Comisión tiene que estar abierta y quizás van a venir más reformas, porque también estamos viendo que ya cuando una ley se aplica, pues hay que buscar que tampoco genere conflictos, sino que ayude a armonizar la relación entre los vecinos. Eso sería lo único que quisiera nuevamente pedirles.

Si no hubiera otro comentario, pasaríamos a la votación del artículo Transitorio, la propuesta que nos hizo el diputado José Luis Muñoz, a quien le pediría nuevamente que la lea para que quede en la versión estenográfica y votarla en lo general y en lo particular.

**EL C. SECRETARIO.-** Para los efectos de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo a que se refieren los artículos 83 y 84 inciso b) de la presente ley, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, por única ocasión y en cumplimiento al artículo 50 del presente ordenamiento, se realizará entre el 16 y el 27 de marzo, incluidas estas fechas, del 2011.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sería la propuesta a consideración y pasaríamos a la votación nominal en lo general y en lo particular.

Por favor, diputado.

José Luis Muñoz, a favor.

Lourdes Amaya, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Leobardo Urbina, me abstengo.

Martínez Meza, abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Con una votación de 4 votos a favor y 2 abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular la incorporación del artículo Décimo Cuarto Transitorio.

Siguiendo con el orden del día, sigue el tema de asuntos generales y me gustaría informar sobre el asunto del presupuesto participativo.

En las diversas mesas de trabajo que se han estado teniendo con el Instituto Electoral, la propuesta que se está presentando es para el próximo domingo 27 de marzo. Había la propuesta de llevarlo a cabo incluso, por ahí había una petición del grupo parlamentario del PRI para que fuera el 20, sin embargo el 20 se toma como día festivo dentro de la serie de días que va a descansar y muchos vecinos salen. Entonces queremos que en el ánimo de que pueda haber una mayor participación, que pudiera ser el 27 de marzo.

Va a ser con boleta y urna, o sea, la idea es que sea voto directo y secreto. Iniciaría obviamente un foro explicativo al inicio, que lo va a desarrollar directamente el Comité Ciudadano, con la asistencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con ello dejamos claro que no habría ninguna intromisión ni por parte de las autoridades del gobierno ni por parte de las autoridades delegacionales.

Es un ejercicio en donde los Comités van a decidir en qué van a gastar su recurso, van a presentar como Comité sus proyectos viables, se les dará un tiempo determinado para que ellos discutan y lo voten y vayan a las urnas.

La jornada se está pensando que no sea durante todo el día, que sea hasta las 3 de la tarde, aunque todavía hay diversas propuestas al respecto.

También el día de mañana les quiero adelantar que en el Pleno se votaría la reforma al decreto que mandó el Jefe de Gobierno, el decreto de presupuesto, en donde la petición incluso de su servidora es que se le va a hacer, van a hacer reservas a diversos puntos en el decreto para flexibilizar los tiempos.

En la propuesta que el Ejecutivo mandó no se tomaba en cuenta que al mover un mes la consulta los tiempos administrativos tenían que ser más flexibles. Entonces estamos recorriendo lo más que podemos el calendario administrativo para que los vecinos puedan ejercer el recurso.

Hay una propuesta novedosa que también quisiera compartirles. Había por ahí la intención de que si para el mes de agosto los vecinos, la delegación no comprometía el recurso para la licitación o adjudicación directa de lo que los vecinos decidan, se iba a regresar al Gobierno del Distrito Federal. ¿Sí recuerdan ustedes que venía así el decreto?

Bueno, la propuesta que estamos haciendo es que ese recurso no se regrese, que si para el mes de agosto o septiembre el recurso no se ha comprometido, se les otorgue de manera directa a los Comités Ciudadanos bajo el establecimiento de reglas, que en este caso se están evaluando con la Secretaría de Finanzas y los 16 Jefes Delegacionales para que el recurso se ejerza y no haya alguna situación rara.

¿Por qué? Porque el Gobierno del D.F. primero estaba en la disposición de que si ese recurso se regresaba, el área de obras podría hacerse cargo de esos proyectos que en ese caso no se hubieran podido desarrollar. Sin embargo los tiempos administrativos de ellos también ya están muy cortos, y en la última reunión que tuvimos con ellos, nos comentaba el área de Finanzas que ya no les iban a dar los tiempos para que ellos entraran a un proceso de licitación, sobre todo porque no tenemos el dato exacto de cuántos proyectos pudieran estar en este entendido.

Nosotros estamos en toda la disposición de que los delegados y en la confianza de que los delegados se van a poner las pilas y van a apoyar para que todos los proyectos salgan en tiempo y forma, pero si por alguna situación administrativa se atrasa esta compra o esta adjudicación, el Comité y la colonia se van a ver en franca desventaja, por qué, porque ese recurso lo que se pretendía es que se regresara al Gobierno del D.F. y entonces ya no se ejercería, ese Comité y ese colonia se quedaría sin ese recurso.

Entonces, yo les estoy compartiendo hasta ahorita lo que va de discusión, no se ha aprobado nada, son propuestas en lo general, pero sí me gustaría que abriéramos ahorita el micrófono para escuchar también las propuestas que ustedes puedan tener al respecto de este punto.

La propuesta es que este recurso baje de esta forma en el caso extremo a través del Capítulo 4000, con reglas específicas que publicaría la Secretaría de Finanzas y obviamente lo que se haría con ese recurso sería estrictamente lo que el Comité votó el 27 de marzo, o sea no habría posibilidades de variar la propuesta de proyecto, sino tendrían que apegarse a lo que previamente ya votaron.

Entonces, dejo el micrófono abierto para los comentarios de ustedes. Diputado José Luis Muñoz.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** Me parece, con todo respeto diputada Presidenta, que no hay mucha claridad en cuanto al ejercicio presupuestal en las delegaciones y aunque la Secretaría de Finanzas pueda plantear eso, yo creo que eso nos metería en un problema difícil.

Mi único planteamiento es que ojalá podamos ponernos de acuerdo mañana antes de que se suba el punto de acuerdo para que podamos mantener una posición única.

Un servidor desde la vez pasada que se subió el punto planteamos algunas reservas al contenido del decreto, y ojalá pudiéramos ponernos de acuerdo antes, porque con lo que usted plantea un servidor no estaría de acuerdo.

Creo que hay formas de que las delegaciones lo resuelvan, con todo respeto creo que están empantanando las delegaciones en algunas cosas, pero ojalá podamos ponernos de acuerdo antes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Gracias.

De igual manera me preocupa esta información que se está vertiendo sobre todo porque yo creo, más bien estoy plenamente convencido que el problema que se suscitó en el periodo extraordinario es porque no involucraron a la Comisión de Participación Ciudadana, exclusivamente lo está construyendo la Comisión de Presupuesto.

De igual manera yo no compartiría que, así como no comparto la postura de que si no se ejerce se lo den al Gobierno del Distrito Federal, mucho menos comparto la idea de que le entreguen el dinero a los Comités Ciudadanos, porque en esta idea de pensar mal, porque la pregunta es por qué se tardaron en generar las condiciones para la consulta y ahora por qué están “facilitando” las cosas, porque lo que puede resultar es que algunos jefes delegacionales obstaculicen en algunas colonias la obra, porque les resulte más fácil políticamente entregar el dinero para la operación política. Eso es lo que a mí me preocupa, porque de entrada se está planteando que son a tres Capítulos,

el 2000, el 5000 y el 6000. Si se mete el Capítulo 4000, como yo escuché, quiere decir que puede entrar todo, programas sociales, y ese no es el objetivo, eso es lo preocupante.

Yo lo que estaría solicitando es que se le pudiera plantear a la Comisión de Gobierno que este tema en particular participemos los integrantes de esta Comisión de Participación Ciudadana, que no sea exclusivamente la Comisión de Presupuesto, porque eso es también parte de la molestia de algunos diputados, perdón de la palabra, del albazo que querían meter en el periodo extraordinario porque los que construimos esta ley no nos hicieron partícipes. Yo diría que ojalá se pudiera hacer este esfuerzo con la Comisión de Gobierno porque lo más seguro es que si se pretende subir el día de mañana también ese dictamen pues va a haber problemas, porque tendrían que explicar, o sea, no es casual que se vayan por capítulo 4000, porque le va a resultar más fácil los jefes delegacionales operar en estos días y decirle a la gente sabes que no te vayas con obras, es más fácil estar repartiendo zapatos, vales de gas, infinidad de cosas en aquellas colonias en donde el Comité Ciudadano es afín al jefe delegacional.

Entonces yo solicitaría, diputada, que esto se pudiera posponer, que nosotros pudiéramos participar en la elaboración de ese dictamen no como Comisión dictaminadora, pero sí formar parte del equipo de trabajo que está elaborando el dictamen respectivo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Yo les quisiera comentar que son precisamente propuestas, yo incluso de manera personal fui la que propuse que el recurso no se regresara al gobierno, sino que en caso extremo se le diera al Comité, fue una propuesta personal que yo hice ante la situación tan riesgosa en la que estábamos de que si nos daba tiempo o no de que el recurso se ejerciera, porque si se le daba al gobierno, cuando el gobierno dijo sí a mí me lo regresan, pero a mí ya tampoco me da tiempo de hacer la obra, entonces esas colonias se iban a quedar sin ningún recurso. Para ello se proponía precisamente que fuera bajo reglas, o sea sí por capítulo 4000 pero etiquetado a que únicamente se pueda adquirir o comprar lo que decidieron en la consulta ciudadana, o sea, no se podría gastar en otra cosa más que lo que ya decidieron en la propia consulta, o sea tampoco sería nada más te doy el

dinero y tú te lo gastas en lo que quieras. Obviamente sí hay un riesgo y lo sabemos, incluso por ahí hubo propuestas de que se manejara bajo el esquema de mejoramiento barrial, o sea ha habido muchas propuestas. Pero a mí me parece que efectivamente esta Comisión y por eso lo puse en el punto del orden del día en asuntos generales, tiene que fijar una posición.

Entonces tomándoles la palabra de lo que ustedes mismos me proponen, a mí me parece que ahorita podríamos avanzar en alguna propuesta, que la pudiéramos ir trabajando cada quien en lo individual, todos ya tienen la propuesta de decreto anterior, yo ahorita les entregaría las propuestas que han surgido hasta ahorita, para que el día de mañana nos pudiéramos reunir esta Comisión, si a ustedes les parece, a las 9 de la mañana o a las 8 de la mañana para tener un posicionamiento, si así ojalá fuera unánime y si no de mayoría respecto al dictamen, esa sería la propuesta que yo les pudiera hacer, porque esto ya es mañana, o sea el decreto sí sube mañana, viene en el orden del día, entonces no vamos a poder posponerlo porque además retrasamos la consulta, porque si mañana no se aprueba no estarían las reglas para emitir la convocatoria, o sea de la aprobación del decreto depende la publicación de la convocatoria, por eso es que hoy estamos aprobando la reforma al transitorio, o sea todo viene encadenado.

Yo sé que es muy poco tiempo, pero finalmente si lo que queremos como Comisión es dar una opinión este es el momento, aquí en esta mesa ahorita o si quieren lo trabajamos de manera individual y mañana nos vemos temprano para tratar de sacar una posición unánime e ir a convencer al Pleno, porque esa es la otra, o sea dar mañana el debate en el Pleno y explicar cuál es la posición de nosotros.

Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** Solamente comentar el punto de asuntos generales era que nos informaría usted sobre de esto, que diéramos por concluida la sesión y ahorita viéramos a ver qué hacemos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces con esto cerramos la sesión del día de hoy y les agradecemos la presencia a todos y cada uno de ustedes.

